

FICHA TECNICA MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 1º Y 2º GRADO NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)

FICHA TECNICA

CARACTERISTICAS GENERALES

Denominación del Bien	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 1º - 2º GRADO NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)
Denominación técnica	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 1º - 2º GRADO NIVEL SECUNDARIA
Grupo/clase/familia	:	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN/BIENES MUEBLES NO ADMINISTRADOS POR SBN/MOBILIARIO NO ADMINISTRADO POR LA SBN
Nombre del Bien en el catalogo del MEF:	:	MOBILIARIO ESCOLAR EN MADERA 1º-2º NIVEL SECUNDARIA (MESA Y SILLA)
Código	:	B140600010093
Versión	:	1
Estado	:	Aprobada
Unidades de medida	:	Módulo (Mesa + Silla)
Periodo para recibir sugerencias en el SEACE	:	del 22/05/2006 al 03/06/2006
Fecha de inscripción en el SEACE	:	
Descripción general	:	Mobiliario con dimensiones estandarizadas, empleados en las instituciones de educación secundaria para adolescentes de 12 a 14 años de edad, el cual está conformado por 1 mesa y 1 silla.
Anexos adjuntos	:	 Esta Ficha cuenta con anexos adjuntos. Descargar

CARACTERISTICAS TECNICAS

- **DE LA MADERA**

- a) Densidad Básica de la madera : 0,45 - 0,70 g/cm³
- b) Contenido de Humedad de la madera : <= 12%
- c) Flexión estática : MOR (Módulo de Ruptura) >= 501 Kg/cm² MOE (Módulo de Elasticidad) >= 90 Tn/cm²
- d) Compresión perpendicular : ELP (Elasticidad al Límite Promedio) >= 41 Kg/cm²
- e) Cizallamiento : >= 61 Kg/cm²
- f) Dureza en lados : >= 301 Kg/cm²
- g) Tenacidad : >= 1,8 Kg - m

La Entidad convocante determinará en la convocatoria las especies de maderas a utilizar, siempre y cuando éstas cumplan con las características técnicas señaladas en la presente ficha, pudiendo emplearse, entre otras, las siguientes ¹:

NOMBRE COMÚN / NOMBRE CIENTÍFICO / DENSIDAD BÁSICA

Cachimbo rojo - Cariniana domesticata - 0.59
Diablo Fuerte - Podocarpus oleifolius - 0.53
Copaiba - Copaifera officinalis - 0.60
Moena amarilla - Aniba amazonica - 0.56
Tornillo - Cedrelinga cateniformis - 0.45
Requia - Guarea trichilioides - 0.47

¹ El listado es meramente enunciativo, toda vez que existen otras especies que cumplen con las características técnicas requeridas.

- **DEL MOBILIARIO**

Las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los planos adjuntos como ANEXO de la ficha técnica, asimismo en las NTP 260.015:2003.

El armado de las estructuras es mediante caja y espiga, los tableros en madera son machihembrados.

La madera a emplearse estará garantizada para resistir el ataque de insectos y hongos, para lo cual, en previsión de posibles ataques de agentes orgánicos y ambientales que contribuyan a su deformación y destrucciones, es imprescindible utilizar preservantes de marca autorizada oficialmente y no tóxicos al hombre ni al medio ambiente.

Para el acabado se empleará barniz o laca transparente debe ser semi-mate y no brillante, imprimiendo una película firme y elástica que proteja la madera.

El mobiliario se realizará de acuerdo a los planos aprobados, conforme el ANEXO ADJUNTO.

REQUISITOS

- **NORMA DE CALIDAD**

Norma de calidad acreditada por la Norma Técnica Peruana NTP 260.006:2004 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Educación secundaria. Mesa. Requisitos y NTP 260.008:2004 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Educación secundaria. Silla. Requisitos

EXIGIR CERTIFICACIÓN

Opcional

OTRAS ESPECIFICACIONES

CERTIFICACION

En caso la Entidad exija la presentación de Certificado de Conformidad, éste deberá ser emitido por Organismo de Certificación acreditado ante INDECOPI.

MUESTREO

El comprador podrá realizar el muestreo de un lote de acuerdo a la NTP 260.014:2003. MADERA. Mobiliario Escolar para Centros Educativos. Muestreo

EMPACADO, ROTULADO, ALMACENAJE

1. Rotulado

De acuerdo a la NTP 260.013:2003 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Rotulado. El rotulado de mobiliario deberá presentar como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre de la entidad usuaria en el encabezado.
- b) Producto y tamaño del mobiliario
- c) Identificación del fabricante o distribuidor responsable
- d) Mes y año de fabricación

2. Embalaje

De acuerdo a la NTP 260.012:2003 MADERA. Mobiliario escolar para centros educativos. Embalaje, se colocará cartón corrugado entre las partes para evitar el rozamiento y deberá existir una sujeción entre las patas de las mesas y sillas (cinta de embalaje, rafia, suncho, etc.), la que dará firmeza al paquete. Finalmente, será recubierto con cartón corrugado de 6 mm. de espesor y una cobertura plástica transparente para impermeabilizarlo.

3. Almacenaje y manipuleo

El producto debe ser almacenado en un ambiente cerrado y ventilado, alejado de fuentes de calor.

4. Distribución

El producto será entregado donde determine la Entidad convocante en la proforma del contrato.